

El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla a través de su Portavoz, D. Francisco Saavedra García y de los Concejales, Dña. Juana María Hidalgo Céspedes, D. Sergio Pérez Lajarín, Dña. Carolina Salinas Ruiz, D. Miguel Peñalver Hernández y Dña. M^a Carmen Adán Marín, desea someter a la consideración del Pleno, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la siguiente

PROPUESTA

El pasado 6 de febrero de 2019, el Ayuntamiento de Alcantarilla anunciaba un aumento de la oferta de transporte público en la localidad y la mejora de dichos servicios enfocados de manera especial en los estudiantes residentes en la misma. Se unificaban los bonos existentes para aumentar la cobertura (del transporte) a los Estudiantes Universitarios y de otras enseñanzas regladas de régimen general. Si bien es cierto que se incrementó la subvención aplicada hasta entonces (del 29% al 38%) y que dicha unificación de los bonos suponía la simplificación de los mismos en un único bono de 28 viajes por 20€, esto tuvo efectos desiguales en los estudiantes de la localidad.

Por un lado, beneficiaba ampliamente a los estudiantes no universitarios, que mejoraban considerablemente su situación al no tener que acogerse, como hacían hasta entonces, a los bonos de carácter general, mucho más caros (el coste es de 11 viajes por 15€). Sin embargo, los estudiantes universitarios no veían ninguna mejora en su situación, dado que el incremento de viajes por recarga era de tan solo tres con respecto al anterior bono universitario (25 viajes por 20€). La unificación, si bien es una mejora de la paupérrima condición hasta entonces de los no universitarios no soluciona la problemática de los universitarios; a saber: de media, se realizan como mínimo unos 10 viajes por semana, solo entre idas y vueltas a los respectivos campus, obligando a los estudiantes a recargar sus bonos un mínimo de dos veces al

mes, con un coste de 40€ mensuales, que, teniendo en cuenta que los meses lectivos o con asistencia a procesos de evaluación son diez al año, acabarían por tener un coste mínimo anual para los usuarios de 400€. Todo ello en el marco de la existencia de un bono de viajes ilimitados para estudiantes residentes en el municipio de Murcia y pedanías del mismo, que con un coste de 22€ mensuales (220€ anuales) afecta a las mismas líneas, con los mismos horarios y en la misma dirección a la que se dirigen los estudiantes de nuestra localidad.

Entendida esta medida anteriormente mencionada como positiva pero insuficiente, la propuesta de este Grupo Municipal es la de avanzar en este servicio reduciendo los costes para el ciudadano y fomentando el uso del transporte público simultáneamente con la creación de un nuevo bono ilimitado y cerrado que suponga verdaderamente un salto cualitativo en cuanto a la situación del transporte municipal.

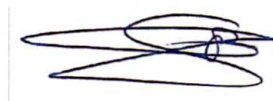
Esta moción emana por tanto de la reivindicación histórica de los estudiantes de Alcantarilla, universitarios o no, de poder acogerse a un transporte público digno y en condiciones de igualdad con sus homólogos de otras poblaciones.

Por todo ello, el **Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla** presenta para su debate y aprobación el siguiente:

ACUERDO:

1. La creación de un bono universitario de viajes ilimitados con un coste cerrado de 25 € mensuales para todos los estudiantes de la localidad que acrediten estar realizando estudios de cualquier tipo fuera de la misma.

Alcantarilla, a 12 de julio de 2019



Sergio Pérez Lajarín
Concejal Grupo Municipal Socialista